



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número: DI-2026-247-GCABA-HGAP

Buenos Aires, Miércoles 23 de Septiembre de 2026

Referencia: CONVOCATORIA CONCURSO: MEDICO DE PLANTA ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA 30 HS SEMANALES_ AMPLIACION DE CUPO

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2026-29001848-GCABA-DGAYDRH ; EXP 2026-12487829-GCABA-DGAYDRH; y

CONSIDERANDO

Que mediante Disposicion N° 2026-242-GCABA-HGAP este Establecimiento convoca a concurso a un cargo de Medico de Planta Especialista en Cardiologia 30 hs semanales, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida oportunamente.

Que se otorga un cargo más mediante EXP 2026-12487829-GCABA-DGAYDRH.

Que teniendo en cuenta, que el concurso convocado, se encuentra en periodo de inscripcion hasta el 02/10/2026, que es imprescindible contar lo antes posible, con los profesionales que se desempeñen en esos cargos, a fin de garantizar el normal funcionamiento del área.

Que, por lo expuesto, corresponde emitir el acto administrativo modificatorio, para ampliar la cantidad de cargos a cubrir, a fin de regularizar la situacion planteada

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

EL DIRECTOR DEL

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

“JOSE MARIA PENNA”

DISPONE

Artículo 1.- Ampliase la cantidad de cargos a concursar conforme al Artículo 1° de la Disposicion N°

2026-242-GCABA-HGAP, incorporandose un (1) cargo de Medico de Planta Especialista en Cardiologia, con 30 hs semanales, las que seran destinadas 18 para atencion en consultorio, 6 hs a disposicion de tareas establecidas por el Jefe del Servicio y 6 hs se capacitación) dependiente de este establecimiento asistencial, en el mardo de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentacion de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el regimen aplicable a los Concursos Publicos Abiertos para en ingreso a la carrera Profesional de la Salud de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Articulo 2° Ratificase en todos los demas terminos la Disposicion 2026-242-GCABA-HGAP

Artículo 3.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-

Digitally signed by Claudio Mario Odorico
Date: 2026.09.23 10:55:59 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ODORICO CLAUDIO MARIO
Director Médico
HOSP.GRAL.DE AGUDOS J.M.PENNA
MINISTERIO DE SALUD